



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PAPELES

Santiago de Querétaro, Qro., noviembre 10, 2014.

14 NOV. 2014

HORA:

7:16

ANEXOS:

11 hojas, fch.

00071910

Oficio No. DRH/DRL/1169/2014.

Asunto: Solicitud de Jubilación


**H. Quincuagésima Séptima Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **MA. NOEMI ROMERO GUILLEN**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

A t e n t a m e n t e



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS


Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Jefe del Depto. de Relaciones Laborales
Dirección de Recursos Humanos
de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo

JAAB/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., noviembre 07, 2014

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

La que suscribe **MA. NOEMI ROMERO GUILLEN**, trabajadora con categoría de Oficial Secretario adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia, con número de empleado 2570, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (19/2014 y 20/2014)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



MA. NOEMI ROMERO GUILLEN
Calle Juárez S/N
Ahuacatlán de Guadalupe Pinal de Amoles, Qro.
Tel. Casa. 441-2-91-30-63
Tel. Cel. 441-108-79-25